INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH" ID 426.816

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Liz Ortiz : Representante de la DPTT.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estandar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2023, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ	₲ 3.844.750

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procedió a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ RUC 3222841-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].		Cumple (Fojas 1 al 3)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		Cumple SIPE N° 1773900 (Foja 5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Foja 4)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada) (3% del Monto máximo)	Monto Asegurado ₲	700.000

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH" ID 426.816

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial del MIC, se verificó que **PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ** no ha solicitado ni presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional, siendo el único oferente su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elaboró el cuadro de ofertas:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	(40%)	TOTAL
PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ	**₲ 3.844.750**	**0**	**₲ 3.844.750**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se abocó al análisis de la ÚNICA oferta económica en concurso, correspondiente al oferente **PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ**

Analisis de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constató que **PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ**, se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, en el ítem 3. ver **ANEXO 1.**

Para lo cual mediante correo electrónico solicitó lo siguiente: desglose del ítem 3 y documentaciones relacionadas a la capacidad técnica, financiera y experiencia.

Fwd: Solicitud de documentaciones ID 426816 16/11

joelperez83@hotmail.com

Yo

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la LICITACIÓN

ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas solicita lo siguiente:

-**ítem 3: Desglose de precios conforme PBC:** una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales Y Económicos

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

- Certificado de Cumplimiento Tributario

- Contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, últimos seis meses del ejercicio fiscal (2023).

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE BANDERAS con copias de contratos ejecutados y/o facturación y/o Ordenes de Compras por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente contratación, en los dos últimos años (2021,2022).

El oferente, respondió conforme a lo solicitado y remitió parte de las documentaciones solicitadas.

Conforme al análisis del desglose de precios presentado al ítem 3 de la planilla de precios, este Comité consideró que en principio los mismos son razonables y de posible ejecución.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH" ID 426.816

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS LEGALES	
Persona Jurídica	**PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ RUC 3222841-4**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1773900 (Foja 5)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1773900 (Foja 5)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple mediante correo electrónico
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los seis meses del ejercicio fiscal 2023.	Cumple mediante correo electrónico
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE BANDERAS con copias de contratos ejecutados y/o facturación y/o Ordenes de Compras por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente contratación, en los dos últimos años (2021,2022).	Cumple mediante correo electrónico
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple mediante correo electrónico
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple mediante correo electrónico
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos.	No Cumple mediante correo electrónico

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Por otra parte, el Pliego de Bases y Condiciones establece la presentación de **MUESTRAS**
"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Al momento de evaluar las ofertas, el comité de Evaluación solicitará la presentación de 1 (una) muestra de cada ítem de los productos a ser adquiridos; las mismas deberán ser entregadas en el plazo establecido en la nota de solicitud al Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas, en la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en Eligio Ayala esq. Yegros desde las 07:30 hs a 15:00 hs., para su evaluación correspondiente, debiendo estar correctamente identificadas con una etiqueta adherible que contenga el número de la Licitación, número de ítem y los datos de la empresa oferente.

Las muestras solicitadas serán a modo de corroborar que las mismas se ajustan al tipo de material, las medidas y demás especificaciones técnicas del producto.

Esta fiscalización no exime al contratista de su responsabilidad [illegible]

SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH" ID 426.816

Las partidas en las cuales el oferente no presente la muestra solicitada, su propuesta económica, no será tenida en cuenta en dichas partidas.

Las muestras que no se ajusten a las exigencias de las especificaciones técnicas, así también las muestras que no hayan sido adjudicadas serán devueltas a los licitantes, en la Coordinación del Comité de Evaluación, en la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en Eligio Ayala esq. Yegros desde las 07:30 hs a 15:00 hs, en un plazo de 5 (cinco) días posteriores a la recepción de la notificación de la Resolución de Adjudicación correspondiente…"(sic) si esto es copia literal del pliego debe ir en cursiva

En este sentido, se ha recepcionado una muestra de los 5 ítems solicitado en el presente llamado, específicamente el ítem 5 *"Bandera Paraguaya de Ñanduti medida 2x1 mts. con escudos oficiales actualizado*"; sin embargo, **NO CUMPLE** con las dimensiones ni con los escudos solicitados en el pliego.

Igualmente, el Comité deja constancia que la Unidad Requirente en reiteradas ocasiones intentó una comunicación vía telefónica con el Señor **JOEL PEREZ** a fin de averiguar sobre las 4 muestras faltantes; sin embargo, no hubo respuesta.

Por lo cual este Comité procedió a recharza la oferta presentada por **PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ,** por no ajustarse a los requerimientos establecidos en el PBC.

Con base a todas las consideraciones expuestas, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomendó:

Declarar Desierto el llamado **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2023 "ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA SET DEL MH" ID 426.816,** de acuerdo a lo previsto en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas". Que dicta: *"…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas*" (sic).

Finalmente, en fecha 22 de noviembre del 2023, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Liz Ortiz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas